

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de transporte de una nueva subestación transformadora denominada ST “Fuentecillas”, de 220/20 kV, a instalar en Sector SUP I-4, parcela SG-1, del término municipal de San Fernando de Henares (Madrid), solicitada por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la parte de transporte de una subestación, cuyas características son las siguientes:

2009P1080

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 de Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: En Sector SUP I-4, parcela SG-1, del término municipal de San Fernando de Henares.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica del transporte.
- d) Características principales: Instalación de una subestación (2009P 1080-ISE 190), denominada ST “Fuentecillas”, de 220/20 kV, a instalar en Sector SUP I-4, parcela SG-1, del término municipal de San Fernando de Henares, que consistirá en:
 - Sistema de 220 kV. Estará compuesto por un conjunto de celdas blindadas de instalación interior. El aislamiento es de SF₆ y su configuración eléctrica será de doble barra. Estará formado por las siguientes posiciones:
 - Dos posiciones de línea (Algete y Ardoz).
 - Tres posiciones de transformador (T-1, T-2 y T-3).
 - Una posición de enlace de barras.
 - Una posición de medida.

Se dejará previsto espacio de reserva para dos posiciones futuras.

- e) Presupuesto total: 3.203.716 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.945/10)